

**ACTA DE ACUERDOS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
15 DE ABRIL DE 2024, 11:30 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de abril de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Planteles, se reunieron para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chávez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Vanessa Alexandra Carrillo Barrera, Karla Anahí Ibarra Barranco y Yoana Citlali de Jesús Rayón; y los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Stefany Paola Sampieri Osornio y Juan David Vázquez Cortés; la Coordinadora de Planteles con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño, quienes tomaron los siguientes acuerdos.


Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Planteles San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Planteles San Lorenzo Tezonco del 22 de marzo de 2024.
7. Revisión y aprobación de la oferta académica del semestre 2024-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
8. Altas y bajas de comisiones.
9. Atención al escrito de la profesora Aurea Itzel Morales Estrada sobre promover las normas de convivencia en la UACM en el plantel, debido a que fue desalojada junto con sus alumnos del aula en horario de clase. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Atención al escrito de la Profesora Maya Lucrecia López Ramírez sobre la solicitud de autorización para llevar a cabo una acción poética. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
11. Atención al escrito del Profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, adscrito al Programa de Energía en el que solicita un espacio para la colocación de un Secador Solar. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
12. Agendar la próxima sesión ordinaria.
13. Asuntos generales:
 - a. Estatus del Programa Anual de Obras 2024 del plantel San Lorenzo Tezonco
 - b. Información sobre medidas precautorias en dos casos de personas en donde se activó el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia, acoso y hostigamiento contra las mujeres
 - c. Información sobre el Comité de Servicio Social
14. Declaración de cierre de la sesión.




Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/2/24




Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 22 de marzo de 2024.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/3/24




Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la oferta académica del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del semestre 2024-II.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/4/24





Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el alta en la Comisión de Seguridad de la Consejera Estudiantil Stefany Paola Sampieri Osornio.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/5/24




Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que en atención a la solicitud de la Academia de Nutrición y Salud del plantel San Lorenzo Tezonco acerca de que:

- 
- se le invite a otra profesora de la academia de Promoción de la Salud a respetar los espacios asignados de los demás profesores y también a dirigirse de una forma respetuosa y empática para promover un entorno de trabajo saludable y digno,
 - analizar la posibilidad de que nuestra malla horaria inicie desde la 1 pm con el objetivo de distribuir de mejor forma el uso de los laboratorios
 - "que se les pida a laboratoristas y docentes respetar los espacios asignados desde inicio del curso, y en todo caso, solicitar por escrito al menos con una semana de anticipación el uso del espacio para que entre usuarios y encargado del espacio se puedan organizar actividades que permitan cumplir con los objetivos didácticos de las sesiones"




La queja se remitirá a la Coordinación Académica y a la Coordinación de Colegio, en términos de lo establecido por los artículos 102, 105 y 106 del Estatuto de Personal Académico; en caso de que las áreas competentes soliciten a la Comisión de Mediación y Conciliación de este Consejo de Plantel realizar el proceso de mediación y conciliación, el mismo deberá apearse a lo que establece el artículo transitorio Diez del Catálogo de Normas de convivencia.




El pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a la Coordinadora de plantel gestionar los espacios de manera que se garantice el uso equitativo de los laboratorios, considerando la reservación de sesiones limitadas que impida la reservación de los laboratorios por todo el semestre, y se garantice tener la posibilidad de hacer la reserva con una semana de anticipación sin exceder este tiempo. Así mismo, mandata a la Coordinadora de plantel asignar cursos en el laboratorio (A404) a partir de las 13:00 h los semestres correspondientes hasta que se haga entrega de los laboratorios de Nutrición, que se tienen contemplados en el Programa Anual de Obra de 2024.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/6/24



Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en atención a la solicitud de la profesora Maya López de autorizar la actividad "Acción poética" consistente en "estampar de manera permanente, con pintura negra, en algunos muros grises, algunos pocos



versos escogidos por los estudiantes y por mí, en este caso de la autoría de Rocío González, Francesca Gargallo, Xhedyvet Bajraj, David Huerta y Héctor Carreto. Los espacios propuestos son barandales, espacio entre los elevadores y algunas paredes al interior del edificio de profesores", acuerda aprobar la solicitud bajo las siguientes condiciones: la intervención a los espacios solicitados será temporal con vigencia de un año o hasta que se requiera realizar otra actividad de intervención en dichos espacios. Además se debe asignar a una persona responsable del mantenimiento y, en su caso, retiro de la intervención solicitada.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24


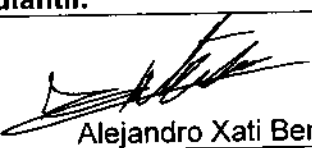
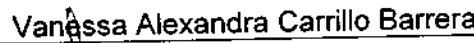
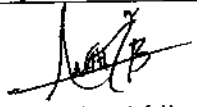



Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel en atención a la solicitud del profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, de autorizar el uso de un espacio para colocar un secador solar de características "Dimensiones de 4 metros de largo y 4 metros de ancho, base de concreto nivelada conforme el espacio asignado malla ciclónica de 2 metros de altura con puerta de acceso", acuerda autorizar el espacio frente al edificio C, a un costado del invernadero, con una temporalidad de 18 meses a partir de la fecha de publicación del acuerdo, quedando como responsable el profesor Fernando G. Arroyo Cabañas, quien realizará la gestión necesaria ante la Coordinación de Obras y Conservación. Al término de los 18 meses se solicita se presente un informe de los alcances del proyecto del que se deriva su solicitud. Si la valoración del informe por parte del Consejo de Plantel no es favorable se retirará o se destinará el espacio para otros fines.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/8/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Cuarta Sesión Ordinaria se realice el 13 de junio de 2024 a las 10:00 h.

Se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 a las trece horas con cuarenta y dos minutos, redactándose la presente Acta formada por cuatro fojas para constancia legal de los hechos, los y las que firman de conformidad al calce.

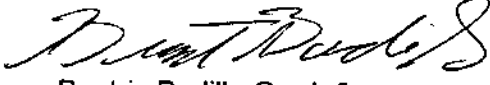
Firmas de asistencia de consejeras y consejeros: Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chávez
 Vanessa Alexandra Carrillo Barrera	 Karla Anahí Ibarra Barranco
 Yoana Citlali de Jesús Rayón	 Stefany Paola Sampieri Osornio
 Juan David Vázquez Cortés	

Coordinadora del Plantel:


Magali Cortez Vázquez

Representante administrativo, técnico y manual:


Beatriz Badillo Garduño